

SEPARADOS

BOLETÍN INFORMATIVO Nº11

Una mujer que denunció a su marido por malos tratos rechaza ir a un centro de asistencia

La mujer que fue recogida por la Policía Local de Córdoba en su domicilio por ser presuntamente víctima de malos tratos por parte de su marido, decidió no ingresar en ningún centro de asistencia de la Junta.

La directora provincial del Instituto Andaluz de la Mujer (IAM) en Córdoba, María Paz Gutiérrez, indicó que la mujer decidió no ingresar en una Casa de Emergencia de la Junta, aunque le fue ofrecida esta posibilidad, si bien desconoce si volvió a su domicilio o en estos momentos se encuentra en compañía de algún familiar.

María Paz Gutiérrez señaló que el IAM hará un seguimiento jurídico del caso ya que la mujer presentó una denuncia cuando fue recogida por los agentes en compañía de un hijo.

Gutiérrez explicó que los vecinos del inmueble donde vive la pareja avisaron sobre las 2.00 horas del jueves a la Policía ante las voces que se escuchaban en la vivienda. La intervención del hijo impidió que el padre golpeará a la mujer, que ya había solicitado al IAM una cita para asesorarse, si bien no acudió a la misma, según Gutiérrez, quien comentó que estos casos, "por desgracia, son más comunes de lo que parece".

<http://www.andalucia24horas.com/texto.asp?id=86632&sec=70> (19/04/2002)

Una anciana de 96 años clava un estilete a su hermana de 89

Mundo 17/04/02

ANA S. VALERA

MOSTOLES. Un estilete iba a ser el arma homicida, su propia hermana la víctima y el motivo... nadie lo sabe. Los residentes del número 9 de la calle de Baleares, en Móstoles, permanecen desconcertados y es que les cuesta imaginar qué oscuras razones llevaron a Dora, la anciana vecina del quinto piso, a intentar acabar con la vida de su hermana.

Ayer, todos en el barrio de Villafontana II comentaban la «dulce imagen» que Metriodora, Dora para los amigos, y Julia Andrés, de 96 y 89 años respectivamente, ofrecían cuando salían «siempre juntas» a hacer la compra o pasear. De ahí el asombro, al saber que la hermana mayor había intentado acabar con el lazo de sangre que las unía: «Ha tenido que ser porque debido a la edad ya no le funciona demasiado la cabeza. Si no, es inexplicable», decían.

Los hechos tuvieron lugar poco antes de las 8.30 horas en la vivienda que ambas mujeres compartían desde hace años. Nadie oyó discusiones, sólo se sabe que Dora tomó un estilete y se lo clavó a Julia en el tórax. Poco después, una llamada a Emergencias 112 alertaba de lo sucedido y hasta allí se trasladaba una UVI del SUMMA (Servicio de Urgencias Médicas de Madrid). Afortunadamente, la poca fuerza con que Dora manejó el arma permitió que no se produjese un desenlace fatal.

<http://www.elmundo.es/diario/madrid/1132202.html>

Detenida por prender fuego a un vehículo abandonado con una mujer en su interior

EN UN DESCAMPADO DEL RECINTO FERIAL

<http://www.granadadigital.com/amplia.asp?Id=7352&part=sec&sec> 16/4/2002-

Efectivos del Cuerpo Nacional de Policía han detenido a una mujer por rociar con gasolina y prender fuego a otra que se encontraba durmiendo en el interior de un coche abandonado, suceso que tuvo lugar el pasado 5 de febrero en el descampado del recinto ferial de Granada y por el que se acusa a la detenida de ser la presunta autora de un delito de 'homicidio frustrado con resultado de lesiones gravísimas', según informó la Jefatura Superior de Policía. La víctima se encuentra ingresada desde entonces en la

Unidad de Quemados del Hospital Virgen del Rocío de Sevilla, adonde fue trasladada desde la Ciudad Sanitaria Virgen de las Nieves de Granada 'ante la gravedad de las lesiones'.

En el centro sanitario sevillano, estuvo un mes ingresada en la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) y se le han practicado ya varias intervenciones quirúrgicas, así como 'son previsibles otras intervenciones más', ya que le han quedado 'importantes secuelas tanto estéticas como funcionales'. De acuerdo con la Jefatura de Policía, la detenida, que responde a las iniciales S.R.M., fue puesta el martes por la mañana a disposición de la autoridad judicial.

Una mujer sorprende a otra robando en su vivienda "tranquilamente mientras se fumaba un cigarrillo".

<http://www.andalucia24horas.com/texto.asp?id=86205&sec=71> (17/04/02)

Efectivos de la Policía Nacional detuvieron en Cádiz a una mujer, María L. E. de 32 años, que fue sorprendida por otra, registrando y robando en el interior de su vivienda "tranquilamente", al tiempo que se fumaba un cigarrillo, según informó la Subdelegación del Gobierno en un comunicado.

Según explicó la víctima a los agentes policiales, ésta había dejado la puerta de su vivienda entreabierta, después de haber limpiado el suelo de la entrada y se dirigió al salón de la casa para ver la televisión.

Entonces, dijo, oyó ruidos provenientes de su dormitorio y se desplazó hasta allí para ver que es lo que pasaba, sorprendiendo a

una mujer desconocida que, mientras fumaba "tranquilamente", rebuscaba entre sus pertenencias.

Al tratar que la intrusa le devolviese un monedero de su propiedad, se inició un forcejeo entre ambas, por la fuerte resistencia de la detenida quien propinó una patada a la dueña de la casa, escapándose con el monedero con dinero, aunque la víctima logró recuperar 50 euros.

Un vecino, alertado por los gritos, llamó a la Policía Nacional, quienes, tras realizar las operaciones oportunas, localizaron a María L. E., que ya le constaban 19 detenciones anteriores, y procedieron a su detención.

Andalucía recibe 20 nuevos fiscales repartidos entre Cádiz, Málaga y Huelva

12/4/2002
<http://www.granadadigital.com/amplia.asp?Id=7261&part=sec&sec>

Veinte jóvenes fiscales, trece de ellos mujeres, han jurado sus cargos ante la Sala de Gobierno y la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, y en los próximos días ocuparán sus destinos en los territorios judiciales de Cádiz, Málaga y Huelva.

En el acto de toma de posesión, el fiscal jefe de Andalucía, Jesús García Calderón, instó a los nuevos representantes del Ministerio Público a que busquen la imparcialidad en el ejercicio de sus nuevos cargos 'sin miedo al

desacuerdo y a reconocer los errores' con el fin último de conseguir 'la mejor administración de justicia'. El máximo responsable del TSJA, Augusto Méndez de Lugo, que presidió el acto, deseó que los nuevos fiscales desempeñen su labor en 'colaboración directa' de los que desempeñan funciones jurisdiccionales en la comunidad andaluza. De los veinte fiscales andaluces, ocho han sido destinados a Fiscalía de Cádiz, siete a la de Málaga y cinco a la Huelva.

El Centro Andaluz de la Mujer advierte que "en diez años habrán muerto cerca de 700 mujeres por malos tratos" 19/04/2002

La coordinadora provincial del Centro Andaluz de la Mujer, Dolores Virués, advirtió, que "en cuestión de diez años, si siguen dándose los mismos datos que hasta el momento, habrán muerto entre 600 y 700 mujeres víctimas de la violencia doméstica en España". Recordó que en estos primeros meses del año ya hay una víctima en la provincia de Cádiz, que falleció en Algeciras hace dos semanas estrangu-

lada por su marido. "Está claro que se deben tomar medidas duras, contundentes y eficaces y que deben ponerse los mismos medios de atención que a otras muertes que se producen en España", manifestó Virués.

La responsable del Centro Andaluz de la Mujer en Cádiz aseguró que "es uno de los problemas más graves que tiene el Gobierno central, aunque parece que existen víctimas de primera y de

segunda categoría. Las mujeres no queremos ser víctimas de segunda categoría, porque si esas muertes fueran de manos de la banda terrorista ETA, entonces sí que se tomarían medidas contundentes" y subrayó que "la violencia doméstica es una forma más de terrorismo y seguimos sin tener respuesta".

<http://www.andalucia24horas.com/texto.asp?id=86529&sec=70>

Detenida una mujer acusada de un delito de lesiones a su supuesto agresor sexual

<http://www.eldia.es/2002-05-02/sucesos/sucesos1.htm>

La imputada se dirigió al domicilio del presunto violador, que en esos momentos se encontraba junto con su compañera sentimental, y le produjo diversos cortes y lesiones con un objeto punzante, por lo que tuvo que recibir asistencia sanitaria en un centro de Las Américas.

EL DÍA, S/C de Tenerife

Una mujer, de la que no se facilitó su filiación y que denunció a un hombre por una agresión sexual en Arona, fue detenida un día después de los supuestos hechos por la Benemérita, acusada de un delito de lesiones a su presunto agresor, según informaron a EL DÍA fuentes de la 151 Comandancia de la G. C de Santa Cruz.

Los hechos ocurrieron en la madrugada del sábado en Arona cuando, según la denunciante, un hombre la había violado. Puesto en marcha el mecanismo de la Benemérita y con los datos aportados por la supuesta víctima, se detuvo al implicado el pasado domingo cuando había acudido a un centro sanitario de Las Américas a que le efectuaran unas curas, ya que tenía diversos cortes en distintas partes del cuerpo.

Trasladado al acuartelamiento por la pareja de la Guardia Civil, el detenido narró a los agentes otra versión totalmente contraria a la de su denunciante. Al parecer, no hubo tal violación, y además fue objeto de una agresión por parte de la mujer con un objeto cortante cuando se encontraba en su domicilio en compañía de su compañera sentimental.

Ante estos hechos, la Guardia Civil decidió detener a la presunta agredida y a la vez denunciante, que fue presentada en unión de las diligencias instruidas en el acuartelamiento en el juzgado número 1 de Arona que se hallaba de guardia, acusada de un supuesto delito de lesiones.

PERSONAS MUERTAS EN EL ÁMBITO FAMILIAR, SEGÚN RELACIÓN CON EL/LA AUTOR/A. AÑO 2002 (acumulado hasta Marzo)

	MUJERES	HOMBRES	AMBOS SEXOS
CÓNYUGE/ANÁLOGO (1)	11	10	21
HIJO/A	2	7	9
PADRE/MADRE	1	1	2
OTROS PARIENTES	2	1	3
TOTAL	16	19	35

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos facilitados por el Ministerio del Interior

(1) Se incluyen todos aquellos casos en los que la autoría corresponde a: Cónyuge, Excónyuge (incluido separado/a-divorciado/a), Compañero/a Sentimental, Excompañero/a sentimental, Novio/a o Exnovio/a

Nota: En el País Vasco, Girona y Lleida solo se incluyen datos de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado

<http://www.mtas.es/mujer/mcifras/tabla8.htm>

Acoso sexual

ABC 02/05/02
Por JAIME CAMPANY

Ando curioso e intrigado por conocer en qué queda el combate judicial entre la concejala Nevenka y el alcalde Ismael. Ante los jueces, Nevenka asegura que el alcalde la sometía a un constante acoso sexual que no la dejaba vivir en paz, y el alcalde dice que el acoso, y durante una temporada el derribo, lo practicaba ella. Vaya usted a saber. El amor es una guerra donde a veces se lucha con encono para darse uno el placer de rendirse después. «Mamá, que me toca Roque; Roque, tócame». Desde el chicoleo al himeneo, hay un largo, ameno y espinoso camino de rodeos y merodeos, de hostilidades, refriegas, zalagardas y combates. Y hay chicoleos que anuncian su fin evidente: terminarán en el catre. «A batallas de amor, campo de pluma».

En estos pleitos de acoso sexual, en los que Melibea dice que Calixto le tocó

el culo, y Calixto afirma que Melibea se le abrió de piernas, uno, por principio, siempre se pone a favor de la mujer. Lo normal es que el hombre ataque abiertamente y la mujer combata con armas más sutiles y movimientos envolventes enmascarados de dengues y resistencias. Claro está que lo masculino es el ataque y lo femenino es la insinuación. Ahí se dibuja una frontera de responsabilidades muy confusa. Hay veces que a Calixto se le va la mano al culo porque Melibea se lo enseña, y además lo mueve, y encima, por si hay dudas, le abre la puerta del huerto.

Para la insinuación, las mujeres tienen la minifalda y el tanga por abajo, y el escote o el toples por arriba. Pero la insinuación pertenece a lo eterno femenino, está pensada para el Calixto que ellas quieren y no para todos, y eso hay que respetarlo. La insinuación de la jai, por muy clara que sea, no autoriza al homo erectus a asir a la moza por los cabellos y llevársela a la cueva. Hay que esperar galante y caballerosamente la rendición, con o sin

condiciones.

En el episodio de Nevenka y Ismael, concejala y alcalde, hay algunos pormenores que enredan y dificultan el juicio. Se queja la supuesta acosada de que el acosador se le echara encima e hiciera esto y lo otro e intentara hacer lo de más allá, después de que ella consintiera en dormir con él en la misma habitación del hotel, durante un viaje que hicieron juntos. Pero, hija, Nevenka, ¿qué querías: que al alcalde, hecho un verraco como se ponía al verte, se pusiera a leer vidas de santos, san Luis Gonzaga o santa Marfa Goretti, y se durmiera como un niño después de rezar lo de «cuatro esquinitas tiene mi cama, cuatro angelitos que me la guardan»?

Los jueces van a tomar declaración sobre el caso a cuarenta o cincuenta testigos. Ya veremos lo que deciden. A lo mejor, quienes podrían esclarecer este caso mejor que los jueces son los de «Tómbola». Sus interrogatorios, qué ejemplo, qué lección para fiscales.

Síndrome de Munchausen por Poderes. www.home.coqui.net/myrna/munch.htm

El Síndrome de Munchausen por Poderes (SMP) es una de las formas más dañinas de abuso infantil. Es también perpleja. El SMP implica una aparente y profundamente cariñosa madre que repetidamente fabrica síntomas o provoca enfermedades en su bebé o niño indefenso. El SMP fue descrito por primera vez por Meadow en 1977, desde entonces han aparecido más de 200 artículos relacionados con el, la mayoría son descripción de casos. Comprender la dinámica de este trastorno es de suma importancia ya que el crecimiento de la evidencia indica que es más común de lo que previamente se había creído y es devastador si no mortal para los niños y los bebés. Es también importante mencionar Aunque hay descritos muchos casos de SMP, no existen datos de prevalencia en poblaciones. La media de tiempo necesario para realizar el diagnóstico de SMP excede de 6 meses, con frecuencia ha muerto un hermano de causas inciertas, antes de que el SMP se descubra. Jani y colaboradores encontraron que durante un período de dos años, cerca del 50% de los pacientes dados de alta en contra del criterio médico, satisfacían al menos tres de los seis criterios característicos de SMP.

Las formas más comunes de síntomas fabricados en el SMP incluyen crisis epilépticas, falta de respuesta al tratamiento, vómitos y diarrea, asma/alergias, e infecciones. Aunque todavía no existe acuerdo total sobre como se define el SMP, se cree que el síndrome requiere que la ganancia

secundaria en la fabricación de la enfermedad, no sea la primera motivación. Cuando la definición de este síndrome se limita en este aspecto, la motivación parece ir más allá de la simple conducta de cuidado-atención, como a menudo se sugiere en la literatura y en los escritos más populares. Representa la necesidad de estar en una relación perversa con un médico o con un staff hospitalario, con los

La relación perversa se usa aquí en el más reciente sentido psicoanalítico como un trastorno del carácter. Entraña una violación consciente de las normas sociales y una cierta falta de alegría, que puede idiotizar poderosamente, demandada por los progenitores. Además, en casos de SMP estas actividades perversas no se llevan a cabo en un estado psicótico o disociativo. La marca del proceso del pensamiento perverso, es la habilidad para llevar a la vez dos conceptos diametralmente contradictorios de forma consciente y simultánea. Estas mujeres se muestran como buenas madres desde el momento en que están seriamente preocupadas por sus hijos enfermos. Su pensamiento conceptual es muy pobre, pero sus cualidades perceptivas son muy agudas, al me

El papel del Médico

Las madres con el SMP son tan buenas en su farsa que un grupo que realiza registros de video en un hospital de Inglaterra recomienda no comunicar el registro de video al médico de Familia, ya que estos pueden estar bajo la influencia de la

madre y advertirla. Los médicos se focalizan demasiado en lo que no encuentran en el cuadro clínico, y no se dan cuenta de que las causas del deterioro médico del niño, no se va a encontrar con más exploraciones clínicas. El talento de la madre para mentir y su habilidad para hacer que el médico se sienta como incapaz de realizar

GUIA PARA SOSPECHAR E IDENTIFICAR EL S. M. P.

Un niño que tiene uno o varios problemas médicos que no responde al tratamiento o que sigue una evolución atípica, que es persistente o inexplicable. Los hallazgos físicos o de laboratorio que son altamente inusuales, discrepan con una historia física o clínicamente imposible.

Uno de los padres, generalmente la madre, que parece tener conocimientos médicos y/o estar fascinada por detalles médicos y por chismorreos hospitalarios, parece disfrutar del entorno hospitalario y expresa su interés por detalles clínicos de otros pacientes. Una madre sumamente atenta que es reticente a moverse del lado de su hijo y que ella misma parece requerir atención constante.

Un progenitor quien parece tener una expresión inusualmente calmada ante dificultades serias en el curso clínico de su hijo, mientras que esta fuertemente apoyada y animada por el médico, o una madre que está enfadada, devalúa la actividad del staff médico y demanda mayores intervenciones, más pruebas, segundas

opiniones, o derivaciones a otros sitios con posibilidades más sofisticadas.

El progenitor sospechoso puede trabajar en el campo de la salud o mostrar sus interés en un trabajo relacionado con la sanidad.

Los signos y síntomas de la enfermedad no ocurren en ausencia del progenitor (hospitalización y monitorización pueden ser precisos para establecer esta relación causal) Una historia familiar de enfermedad similar en hermanos o enfermedades o muertes inexplicables en hermanos.

Una madre con síntomas similares a los de su hijo o una historia de enfermedad que en sí misma es inusual y desconcertante.

La madre sospechosa con una relación emocional distante de su esposo, el esposo con frecuencia no visita al paciente y tiene poco contacto con los médicos incluso cuando el hijo está hospitalizado con una enfermedad seria.

Una madre que cuenta dramáticos sucesos negativos, tales como un incendio en el hogar, accidentes de coches, robos, etc, que la afectan a ella y a su familia mientras que su hijo está bajo tratamiento.

Una madre que parece tener una insaciable necesidad de adulación o que esfuerzos para mostrar sus conocimientos en público.

Detenida una mujer sospechosa de ahogar a su hijo de 8 meses en la lavadora 13 de mayo de 2002

La policía italiana ha detenido al norte de Milán a una mujer de 32 años tras encontrar a su bebé ahogado en una lavadora. El padre encontró a su mujer confusa frente al electrodoméstico y vio que en su interior estaba el cadáver de su hijo.

(lunes 13 de mayo de 2002)

ROMA.- "Por el momento la madre es la única persona que está siendo investigada", ha asegurado la fiscal encargada del caso.

Después de coger el cadáver de su hijo, el marido llamó a los agentes que se llevaron a la mujer a un psiquiátrico.

Los periódicos italianos revelan que la mujer llevaba un tiempo sufriendo una depresión debido a la muerte de su padre. "Debido a las condiciones en las que se encontró a la madre, tenemos que admitir un problema mental", ha añadido la fiscal.

<http://correo.xornal.es/BD/article.php3?sid=20020513181727>

Detenida una mujer en Alicante acusada de intentar matar a su hija de un año arrojándola por una ventana

ALICANTE, 15 May. (EUROPA PRESS) Agentes de la Policía Nacional detuvieron la pasada noche a una mujer acusada de intentar matar a su hija, de un año de edad, arrojándola por la ventana de una vivienda ubicada en la calle Jorge Manrique de Alicante, según informaron hoy fuentes de la Comisaría de Alicante.

La Policía fue alertada sobre las 23.10 horas de ayer martes sobre una niña que se estaba produciendo entre dos mujeres de una

misma familia en la calle Jorge Manrique de Alicante, debido a que una de ellas presuntamente había intentado arrojar a una niña por la ventana.

Los agentes detuvieron a la mujer por tentativa de homicidio de su hija, y trasladaron al bebé a disposición de la Fiscalía de Menores de Alicante, que ordenó el ingreso en el Hogar Provincial.

<http://www.europapress.es/europa2001/abier-to/noticia.asp?cod=20020515155833>

Una mujer mata a su marido a tiros en Granada

Tras una acalorada discusión, la mujer le descerrajó a bocajarro hasta una decena de tiros en plena calle del barrio de la Cartuja 22/04/02

GRANADA. Una mujer mató ayer a su marido de varios tiros que disparó con una pistola semiautomática en una calle del Polígono de la Cartuja de la capital granadina, muy cerca de la casa en la que ambos vivían, según informaron a Efe fuentes policiales.

El crimen ocurrió a primeras horas de la tarde de ayer en la calle Martín Pinzón del barrio de la Cartuja, cuando la mujer, cuya identidad responde a las iniciales C.F.H., de 37 años de edad, acompañada en ese momento al parecer por un sobrino, abordó a su marido, L.M.C.S., de 45 años y, tras una acalorada discusión, le descerrajó a bocajarro varios tiros en plena calle. Algunos vecinos declararon a la Policía que escucharon hasta una decena de detonaciones procedentes de las balas, que destrozaron por completo las lunas del vehículo del matrimonio que estaba aparcado en las inmediaciones del lugar donde ocurrieron los hechos.

La víctima falleció poco después de recibir los disparos en un hospital de Granada, adonde fue

trasladado con urgencia por algunos familiares en una furgoneta. El matrimonio, que vivía en el Polígono de la Cartuja, una de las zonas más conflictivas de la capital granadina, tenía cuatro hijos y, según declararon algunos familiares y vecinos de la víctima, se llevaban bien, aunque reconocieron que el hombre tenía algunos problemas con las drogas. Poco después del crimen, la Policía detuvo a la parricida e investiga si un hijo de ésta puede estar implicado también en el suceso.

La familia de la víctima mostró ayer su intención de que el cadáver fuera velado durante el día de hoy en el domicilio en el que residía el matrimonio antes de recibir sepultura en el cementerio de San José de la capital granadina. El cadáver del fallecido se encontraba ayer en el Instituto Anatómico Forense de Granada a la espera de que le fuera practicada la autopsia.

<http://www.diariodesevilla.es/pg020422/sociedad/sociedad006.htm>

El fiscal pide 12 años para una ovetense acusada de matar a su amante en Galicia

<http://www.lanuevaespana.es/archivo/2001/DIC/11/periodico/PR028AST11JC1.htm>

El cadáver de José Manuel R. Lodeiro fue encontrado en junio de 2000 con dos cuchilladas en su piso de La Coruña. La mujer está ingresada en Villabona

Oviedo, I. R.

El fiscal pide una condena de doce años de prisión para la ovetense Pilar G. A., acusada de matar a su amante en junio de 2000 en su dúplex de La Coruña. La acusación pública pide además que la mujer -que actualmente permanece ingresada en la prisión de Villabona- pague una multa de 48 millones de pesetas. Por el momento, únicamente se conoce la calificación provisional de los hechos realizada por el fiscal, según publicó el diario «La Voz de Galicia».

José Manuel Rodríguez Lodeiro, promotor inmobiliario de 52 años, separado y padre de tres hijos, fue encontrado en un dúplex de lujo de su propiedad el 13 de junio del año pasado. El cadáver tenía dos puñaladas, en el pecho y en el estómago, y sujetaba un cuchillo en la mano. María Pilar L. A., que mantenía una relación con la víctima desde hacía once años, negó su implicación en el crimen y declaró, tras ser detenida, que, el viernes día 9 de junio (fecha en la que se supone que se produjo el fallecimiento) su amante le propuso realizar un juego sexual «humillante», al que ella se negó, mientras él se desnudaba de cintura para abajo, según explicaron entonces fuentes cercanas a la investigación. La negativa de la mujer hizo que el empresario se enfadara, «por lo que cogió un

cuchillo y la amenazó con él», siempre según las mismas fuentes. La acusada aseguró que en ese momento retrocedió unos pasos y que Lodeiro hizo además de clavarse el arma, aunque ella no llegó a ver si lo hacía o no, ya que se asustó, se vistió, recogió sus cosas y se marchó de la vivienda, según su declaración. Denuncia de maltrato

La mujer que habitualmente limpiaba el dúplex del empresario y un hermano de la víctima -alarmados porque hacía tiempo que no tenían noticias suyas- fueron a la vivienda y allí encontraron el cadáver de Rodríguez Lodeiro, cinco días después de que se produjera la muerte, tendido en la cama y con la música a todo volumen. Según relataron fuentes cercanas al caso, el promotor inmobiliario solía comer en casa de su madre y hacía días que no lo hacía.

Tras el descubrimiento del cadáver, la Policía se puso tras la pista de Pilar A. L. -apodada «la Asturiana»- y más cuando descubrió que había abandonado La Coruña por razones desconocidas. Finalmente, agentes del Cuerpo Nacional de Policía de Galicia y Asturias detuvieron a la mujer. Al parecer, ésta llamó a la Policía desde un móvil el mismo día del crimen, asegurando que el fallecido la maltrataba. Aunque no se identificó, los agentes relacionaron los hechos con la muerte de Lodeiro, ya que, al parecer, facilitó su nombre. Sin embargo, la acusada rechazó cualquier tipo de ayuda por «miedo», según las mismas fuentes.

El 90 por ciento de los vecinos de El Ejido cree que la inmigración marroquí aumenta la inseguridad de las mujeres www.andalucia24horas.es 20/04/2002

Dos años después de los incidentes xenófobos de El Ejido (Almería) la imagen que tienen los vecinos de los inmigrantes marroquíes ha empeorado de forma considerable, ya que el 90 por ciento de la población española considera que la llegada de los inmigrantes marroquíes ha "aumentado" la inseguridad ciudadana, especialmente contra las mujeres.

Así lo apuntan los resultados de un trabajo de campo basado en entrevistas en profundidad que se ha dado a conocer en el transcurso del VI Congreso de Inmigración Africana que se celebra en la Universidad de

Almería. Según ese estudio, nueve de cada diez ejidenses afirman abiertamente que no están dispuestos a que sus hijas mantengan una relación sentimental con un marroquí. La mayoría piensa que "su hija nunca podría ser feliz casándose con un inmigrante del país vecino".

Con este informe se trató de evaluar la incidencia de la imagen colectiva entre los ciudadanos ejidenses acerca de la opresión de las mujeres por parte de los hombres marroquíes, sobre todo, tras los atentados del 11 de septiembre y las informaciones relativas a este tema durante el conflicto de Afganistán.

El estudio revela que un 73 por ciento de los entrevistados consideran que los marroquíes son machistas y acosan sexualmente a las mujeres. Lo peor de todo es que todos los participantes asocian el rasgo machista como algo intrínseco a los marroquíes.

Ante esta situación, el 56 por ciento de los participantes reconoce que adopta medidas de protección especialmente con sus hijas. El 40 por ciento confiesa que "jamás" mantendría una relación sentimental con un marroquí y un 46 por ciento matiza que "sólo si demuestra que es bueno".

Lo más sorprendente es que los

hombres tienen más reparos que las mujeres a la hora de plantearse esa posible relación, y la mayoría cree que la pareja se rompería por las diferencias culturales entre unos y otros.

El estudio, de carácter cualitativo, ha sido realizado por María Soledad Navas, profesora de Psicología Social de la Universidad de Almería, y Estefanía Ación, socióloga y miembro del Laboratorio de Antropología Social y Cultural de la misma Universidad.

<http://www.andalucia24horas.com/texto.asp?id=86682&sec=70>

La mujer que mató a tiros a su marido en Granada lo hizo por venganza en un asunto de drogas 23/04/02

Granada

La investigación policial que trata de esclarecer la muerte anteayer a tiros en una calle de Granada de Luis de la Chica Santiago, de 56 años, a manos de su esposa apunta a que el crimen fue en venganza por un asunto de drogas que enfrentaba a la familia de la mujer con su marido.

Según fuentes de la investigación, el crimen guarda relación con una redada de la Policía el día anterior en el Polígono de Cartuja de la capital granadina, donde vivía el matrimonio con sus cuatro hijos, que se saldó con la incautación de droga, dinero y la detención de varias personas, entre ellas famil-

iares directos de la mujer, que acusaron abiertamente al marido de posibilitar la operación policial. Algunos familiares de la mujer sospechan que el marido pudo facilitar la redada policial por despecho, ante la separación que le había planteado su esposa. Una fuerte discusión en la casa entre la pareja, en presencia del padre de ella que llegó, incluso, a agredir a su yerno, y de algunos de los hijos del matrimonio, precedió al fatal desenlace en plena calle Martín Pinzón. La mujer C.H.F., de 37 años, se entregó voluntariamente a la Policía.

<http://www.farodevigo.es/hoy/sucesos/3suc esos.html>

Los hombres matan más, pero las mujeres lo hacen "mejor"

<http://www.larioja.com/pg020407/suscr/socie09.htm> 20 de Junio de 2002

GRANADA

Los psicópatas, que se ven afectados por la climatología a la hora de cometer sus crímenes que normalmente llevan a cabo con el arma que tienen más a mano, son en su mayoría hombres, aunque las mujeres matan "mejor", según el periodista experto en sucesos sobre crímenes Francisco Pérez Abellán. Pérez Abellán pronunció una conferencia dentro del II Simposio Nacional sobre Psicópatas, Asesinos en Serie y Conducta Antisocial y subrayó que el calor y el viento pueden afectar a los asesinos, no en vano, de los 50 crímenes más famosos, 17 de los más terribles sucedieron en época de mucho calor. De estos asesinatos, 42 fueron cometidos por hombres, y tan sólo 8 por mujeres.

Descuartiza a su marido, que la quería dejar por otra 16/05/02

Una mujer de 36 años asesinó y descuartizó ayer a su marido, de 40, después de que éste amenazara con abandonarla por una mujer más joven, según informaron las autoridades. La Policía Nacional informó de que María Ríos Landa mató a su marido, Alexis Centeno, con un machete y después le cortó en siete trozos, que repartió en dos bolsas. Una de las bolsas la dejó en casa de la familia de su marido y la otra la llevó a la vivienda de la presunta amante de su esposo.

<http://www.diariodeibiza.es/ibihoy02516/sociedad/4Sociedad.html>

Economía destina 6 millones de e para microcréditos a inmigrantes, mujeres o familias monoparentales

Zaplana cree que este sistema facilita la financiación de las pymes y la igualdad

El presidente del Instituto de Crédito Oficial (ICO), Ramón Aguirre, y el director ejecutivo del Fondo Europeo de Inversiones (FEI), Walter Cernoia, sellaron ayer en Valencia un protocolo que servirá para impulsar una línea de microcréditos de integración financiada con 6 millones de euros y dirigido a personas excluidas del sistema financiero habitual.

M. L. (VALENCIA)

El Instituto de Crédito Oficial (ICO) y el Fondo Europeo de Inversiones (FEI) suscribieron ayer un acuerdo de colaboración para impulsar una línea de microcréditos de integración cuyo objetivo es favorecer el autoempleo de personas excluidas del sistema financiero habitual.

La línea de microcréditos tendrá un importe de 6 millones de euros y los beneficiarios serán personas mayores de 45 años, hogares monoparentales, inmigrantes y mujeres, según explicó el presidente de ICO, Ramón Aguirre. La finalidad de estos créditos es financiar el autoempleo y la inserción sociolaboral de personas físicas financieramente excluidas, ya que no pueden acceder a la financiación por los canales habituales del sistema financiero por carecer de garantías suficientes.

La financiación de cada operación, que no podrá superar los 25.000 euros, será de hasta un 95% del importe de la inversión que se realiza, sin límites en cuanto a distribución de activos y con un tipo de interés del 7% fijo. Según establece el texto del acuerdo, el ICO asumirá el 80% del riesgo de cada operación y



Ramón Aguirre, Eduardo Zaplana y Elvira Rodríguez, ayer, en la inauguración de las jornadas.LP

derivará el 75% de éste al FEI, mientras que la entidad de crédito colaboradora se hará cargo del 20% restante.

Representantes de bancos públicos europeos especializados en financiación a pymes, miembros de instituciones comunitarias y de la Administración española debatieron ayer en Valencia los programas de microcréditos en funcionamiento o los que están en proceso de establecerse. En la actualidad, este sistema de financiación para pequeños proyectos o microempresas están desarrollados en un 80% en el Tercer Mundo mientras que en Europa todavía carecen de implantación.

Ramón Aguirre, mientras tanto, realizó una llamada a la participación en este tipo de instrumentos financieros por parte de la banca privada y de las cajas de ahorro, como el caso de la Caixa de Catalunya, y apuntó que los créditos deben tener una "sensibilidad social que hasta la fecha no han tenido".

"Estoy pensando en grupos como los inmigrantes o las mujeres en su primera iniciativa empresarial, o en grupos que no tienen recursos para acceder al crédito comercial puro y duro que se ofrece en el mercado", subrayó.

El secretario de Estado de Economía, José

Folgado, que clausuró las jornadas, insistió en que los países deben estudiar fórmulas de financiación que están fuera de los "circuitos ordinarios" para lograr "la actividad emprendedora".

"Los microcréditos deben ser insertados como una pieza más dentro de la política socioeconómica del Gobierno", afirmó Folgado, quien destacó en este sentido la línea ICO-Pymes.

Bolsas de marginación

En las jornadas participó también la secretaria de Estado de Presupuestos y Gastos, Elvira Rodríguez, quien recordó que Europa empieza a plantearse la ayuda a determinados colectivos para acabar con bolsas de marginación y que el Gobierno español mantiene abierta una línea de financiación en Iberoamérica (Bolivia, Honduras o México, por ejemplo).

El presidente de la Generalitat, Eduardo Zaplana, que inauguró el encuentro celebrado en el Parador de El Saler y al que también acudió el secretario de Estado para la Cooperación, Miguel Ángel Cortés, recalzó que se debe lograr que la dimensión de las empresas no sea en sí misma una dificultad añadida "para acceder a la financiación, introducirse en los mercados o disponer de nuevas tecnologías".

Según explicó, los microcréditos pueden constituir un instrumento "excelente para promover una igualdad de oportunidades en la entrada al mercado" y añadió que ésta es una línea de trabajo con proyección de futuro porque la globalización "está alentando una tendencia cada vez más acusada a la concentración empresarial".

http://www.lasprovincias.es/cgi-bin/show_news.NUEVO?sec=eco&fecha=24_04_2002&fi ch=04b24ec42

Forenses y psiquiatras no descartan que la menor que mató a su hermano en Estepona fuera ayudada

www.andalucia24horas.es 19/04/2002

Los médicos forenses y psiquiatras que comparecieron en el juicio celebrado contra la joven de 15 años Patricia S.C., que apuñaló a su hermano de 16 mientras éste dormía en el domicilio familiar, en Estepona (Málaga), apuntaron como posible que otra persona la ayudara a propinar los dos golpes y las 17 puñaladas que acabaron con la vida del joven.

El asesinato tuvo lugar la madrugada del 28 de septiembre de 2000 en la vivienda que los hermanos compartían con sus padres en la urbanización Parque Antena de Estepona (Málaga).

La menor fue sometida a juicio en 2001 y condenada a dos años de internamiento, tal y como pedía el Ministerio Público, que consideraba que el crimen se cometió por culpa de una pelea entre los hermanos, y no por culpa del sonambulismo de la joven, tal y como afirmó la madre en sus primeras declaraciones sobre el suceso.

Sin embargo su abogado, el penalista Marcos García Montes, solicitó a la Audiencia Provincial de Málaga la repetición del juicio

aportando nuevas pruebas, petición que fue atendida por la Audiencia, que ordenó que el proceso volviera al Juzgado de Menores.

Durante el segundo día del juicio, celebrado a puerta cerrada en el Juzgado de Menores número 1 de Málaga, los médicos forenses que emitieron dictámenes en la fase de Instrucción y en el primer juicio celebrado en torno a este caso en 2001 ratificaron que el menor fallecido presentaba dos heridas provocadas por un objeto contundente y romo en la cabeza y en el cuello, y que dichas heridas son anteriores a las 17 puñaladas que acabaron con la vida del chico.

Asimismo los forenses aseguraron que el joven tardó en fallecer entre 40 y 45 minutos tras sufrir las lesiones, por lo que el abogado defensor de Patricia, Marcos García Montes, ha anunciado su intención de actuar contra los policías locales y el Ayuntamiento de Estepona, al considerar que el chico "no fue evacuado a un hospital, cuando tenía dos a apenas cinco minu-

tos".

Los forenses y psiquiatras contratados por la defensa de Patricia, José Antonio García Andrade y Mariano Royo Villanueva, describieron la secuencia del crimen y llegaron a aseverar que las puñaladas tardaron en propinarse más de veinte minutos, tiempo en el que el cuerpo del joven no presenta ninguna señal de haber intentado defenderse, por lo que barajan la posibilidad de que ya estuviera inconsciente.

El retrato psiquiátrico emitido por ambos facultativos sobre la joven acusada concluye además diciendo que "no es la persona que cometió los hechos", según indicaron fuentes de la defensa.

El letrado Marcos García Montes pidió para la chica la libre absolución ante las dudas suscitadas en la celebración del juicio, que ya tuvo lugar el año pasado, pero que ha vuelto a repetirse por decisión de la Audiencia Provincial de Málaga, tras solicitarlo la defensa agregando nuevas pruebas.

"Yo sigo pensando que Patricia

no tuvo participación alguna en el crimen, pero además, a la luz de estas pruebas nuevas, tenemos la sospecha de que pudo haber alguien más", manifestó el penalista tras efectuar su informe final sobre el caso.

La Fiscalía de Menores solicitó por su parte que se imponga a Patricia la pena de dos años de internamiento en un centro de menores por un delito de asesinato, al igual que ya se hiciera en la sentencia del primer juicio, revocado por la Audiencia.

En la sesión del jueves la joven manifestó que no recuerda nada de lo ocurrido la madrugada de aquel día, cuando se levantó de la cama y propinó 17 cuchilladas a su hermano, que falleció posteriormente a consecuencia de las heridas en el tórax y el corazón.

En su declaración ante el juez la chica aseguró no ser consciente de haber matado a su hermano, algo que sabe porque otros se lo han comunicado, por lo que no siente "culpa ni duelo".

<http://www.andalucia24horas.com/texto.asp?id=86625>

Piden 20 años de cárcel para la parricida confesa de Almenar (Lleida)

28/05/2002

La Fiscalía de Lleida solicita inicialmente una condena de 20 años de prisión para Magdalena Martín, la parricida confesa de Almenar, según consta en el escrito de acusación provisional presentado hace unos días al Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Balaguer. El ministerio público mantiene que ella y el novio de su hija mataron premeditadamente al compañero de Magdalena.

La Fiscalía sostiene en el escrito de acusación provisional que la muerte de Juan García Solino, la madrugada del 1 de marzo del año pasado en su domicilio de Almenar, fue un crimen en familia premeditado que perpetraron su compañera y madre de dos hijos, Magdalena Martín, y el novio de una hija suya, Ignacio Castet.

La joven, de 17 años cuando se produjeron los hechos, cumple un año de internamiento y otro de libertad vigilada en un reformatorio de Barcelona que le impuso el Juzgado de menores de Lleida como cómplice del crimen.

El ministerio público propone agravar la pena de Magdalena Martín al

considerar que para cometer el asesinato se aprovechó de la relación de parentesco que mantenía con la víctima, pese a que le había denunciado por malos tratos y ella siempre ha mantenido que acabó con su vida harta de soportar agresiones y vejaciones, que incluyen una violación la tarde anterior al homicidio.

ATENUANTE

Por contra, la Fiscalía pide atenuar la pena a Castet al considerar que tuvo un arrepentimiento espontáneo al ponerse en contacto con su familia y un agente de los Mossos d'Esquadra para dar su versión de los hechos antes de que la policía tuviera noticia de la muerte.

El acusado siempre ha negado su participación en los hechos y mantiene que fue Magdalena Martín quien acabó con la vida de su compañero con un pedestal de mármol de 20 kilos de peso. Antes, le había puesto varios comprimidos de valium en la sopa, según mantiene la acusación.

http://elteletipo.enlaweb.com/ELW_ET_VIEWreg.asp?sch_Date=20020528202227

DÍA DEL PADRE EN ARGENTINA

